

06. INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA

INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA

Realizando la adaptación a la LSSI-CE de su página web, hemos detectado una serie de singularidades, que le detallamos en la siguiente tabla para que las tenga en cuenta:

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
DONACIONES	Debido a que se pueden realizar donaciones a través de la página web, es necesario habilitar un apartado en el cual se detalle el funcionamiento de dichas donaciones. Además, se debe tener en consideración la obligatoriedad de emitir un certificado fiscal necesario para la desgravación de los donantes, esto supondrá recabar datos identificados del donante e informar del tratamiento de los mismos mediante la cláusula correspondiente.
IDIOMA	La normativa indica que la página web como mínimo debe estar en castellano para que el usuario que accede pueda comprender el contenido de la misma. Aunque el público objetivo no sea el consumidor español, y visto que no tienen manera de bloquear las IP de las personas españolas, deberán tener la página web también en castellano. Dicha obligación queda regulada en la propia LSSI-CE.



CONVERSIA
HFL GROUP